



SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ★ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE IDAHO

LARRY CRAIG

[HTTP://CRAIG.SENATE.GOV/ESPANOL/](http://craig.senate.gov/espagnol/)

COMUNICADO DE PRENSA

Opinión

27 de octubre del 2006

Iris Amador (202) 224-1011

Ley de adultos mayores mejora con el tiempo

Por el senador Larry Craig

Algunas cosas de verdad son mejores con el tiempo, pero usualmente, las leyes federales no son unas de ellas. En este caso, sin embargo, tenemos una rara excepción.

El 17 de octubre, el presidente Bush ratificó una ley que podría beneficiar a más de 170,000 residentes de Idaho, que forman la población de 60 años de edad o mayores. La ley de los adultos mayores, llamada "Older Americans Act" en inglés, autoriza fondos para la distribución de alimentos a domicilio y otros servicios importantes para que las personas de la tercera edad puedan conducir vidas independientes.

Mi experiencia como presidente del subcomité económico de la Conferencia de la Casa Blanca sobre la Vejez el año pasado y como presidente del Comité Especial del Senado para la Vejez del 2001 al 2004 me liga a la tercera edad. En la actualidad sigo siendo miembro de este último comité y de allí mi interés en que esta ley fuera aprobada.

Gracias a los avances científicos cada vez vivimos más; y en lo que la generación "Baby Boomer", integrada por los nacidos entre 1946 y 1964, empiece a jubilarse, los asuntos de la vejez se volverán más importantes que nunca. Hoy por hoy, en este país más de 50,000 personas han cumplido los 100 años o más. Para el 2050, el número de centenarios andará cerca del millón. Imagínese, ¡un millón de personas de cien años o más! Eso es fenomenal.

Son muchos los factores contribuyendo para alargar la expectativa de vida. La alimentación es uno de ellos. Mi esposa Suzanne, que es dietista, me señala lo importante que es una nutrición adecuada, especialmente para las personas mayores. La ley contempla fondos encaminados a ese fin.

La ley de los adultos mayores originalmente fue ratificada por el presidente Lyndon B. Johnson el 14 de julio de 1965. Desde entonces ha sido reautorizada cada cinco años, con algunos cambios. Así la ley se ha mantenido actualizada con los nuevos retos que enfrentan las personas de la tercera edad.

En esta ocasión, se añadió una medida para que el secretario asistente en asuntos de la vejez designe a una persona para brindar servicios de prevención de abusos y coordinar actividades de justicia para la tercera edad.

Es una provisión importante, ya que desafortunadamente hoy en día muchos adultos mayores son víctimas de abusos, especialmente de tipo económico, a mano de miembros de sus propias familias. La Asociación Estadounidense de Psicología reporta que cada año aproximadamente 2.1 millones de adultos mayores son víctimas de abusos físicos, psicológicos u otras formas de negligencia. Lo peor es que por cada caso de abuso reportado, los expertos estiman que puede haber hasta cinco casos sin reportar.

Si el gobierno federal toma el liderazgo, podemos colaborar con los estados y autoridades locales para poner a estos abusadores tras las rejas y proteger a las personas de la tercera edad.

La recién renovada ley también expande el programa nacional enfocado en los proveedores de cuidado (*National Family Caregiver Support Program*) para apoyar a abuelos responsables del cuidado de un nieto, incluyendo a niños con alguna incapacidad.

De igual manera me complace que se hayan hecho modificaciones al programa laboral de la tercera edad que brinda entrenamiento y ayuda a los adultos mayores a conseguir empleo. De esta manera se implementará el programa en las comunidades rurales de Idaho.

Me enorgullece haber apoyado esta ley a lo largo del proceso de autorización. Las modificaciones que se le hicieron beneficiarán a la tercera edad por años. Así como nuestros adultos mayores, esta ley mejora con el tiempo.

NOTA: Si desea tener acceso a esta opinión en inglés, siga este enlace:
<http://craig.senate.gov/releases/ed102006a.cfm>.